



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional Nº 0523 -2014-GORE-ICA/GRDS

Ica, **12 NOV. 2014**



VISTO el INFORME Nº 19 y 22 -2014-GORE-ICA/GRDS, sobre las Campañas de Salud realizados a favor de la población desplazada por la violencia política ocurridos entre los años 1980 y 2000, así como los demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular las acciones sobresalientes en el cumplimiento de sus funciones en beneficio del desarrollo integral de la persona, tal como lo dispone la Constitución Política y la Ley Nº 28223.

Que, en el marco de la implementación del Plan Regional de Reparaciones a las Víctimas de la Violencia Política para el periodo 2005- 2015, de acuerdo a la Ley Nº 28223, se viene trabajando los Programas de Restitución de Derechos, Beneficios Educativos, Campañas de Salud Especializada, Reparaciones Colectivas y Reparaciones Simbólicas, en el marco del Convenio de Gestión suscrito entre el Gobierno Regional de Ica y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, contándose con el apoyo de la Dirección Regional de Salud, Hospital Regional, Red de Salud Ica, así como los establecimientos de salud donde se realizaron las actividades en beneficio de la población desplazada, con el propósito de promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos.

En ese sentido, se realizaron Campañas de Salud Especializada en el Puesto de Salud de La Venta en Santiago y el Puesto de Salud del pueblo joven Señor de Luren de Ica, con la participación de profesionales, técnicos y apoyo administrativo, con gran sentido de labor social y servicio a la comunidad en horario de libre disponibilidad a favor de la población desplazada de la Región Ica, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

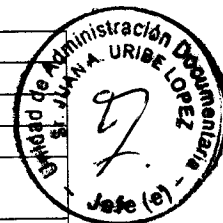
De conformidad, a las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley 27783 "Ley de Bases de Descentralización" Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su Modificatoria Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER y FELICITAR, al personal Directivo, Asistencial, Administrativo y Apoyo de la Dirección Regional de Salud de Ica, Hospital Regional de Salud, Red de Salud Ica, así como del Puesto de Salud La Venta distrito de Santiago y el Puesto de Salud Señor de Luren de Ica, por su valiosa participación en la organización y ejecución de las Campañas de Salud Especializada y, a los considerandos en la presente resolución, al personal que a continuación se mencionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / SERVICIO	INSTITUCIÓN
JUAN HUBER MALLMA TORRES	Director Regional	DIRESA
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CABRERA	Director Ejecutivo de Salud de las Personas	DIRESA
FERNANDO CONSTANTINO BULEJE CASAVILCA	Director de Atención Integral y Calidad en Salud	DIRESA
AIDA NICOLASA ELÍAS YUPANQUI	Directora General de Medicamentos	DIRESA
ROSA ELVIRA RUIZ REYES	Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora	RED Salud de Ica
MARIO LUIS FRANCO SOTO	Director Ejecutivo	Hospital Regional Ica
MERCEDES MARIA BERNAOLA PAREDES	Directora Administrativa	RED Salud de Ica
ALBERTO LUIS PÉREZ CHACALIAZA	Director de la Oficina de Administración	Hospital Regional Ica
JULIA MARILU ANTEZANA COELLO	Jefa del Departamento de Farmacia	Hospital Regional Ica
LUZ YANINA ROJAS LOZANO	Responsable de Almacén	Hospital Regional Ica
LUZ ELENA ROJAS ROJAS	Especialista Social - DDCP-DGPD-MIMP	MIMP - Ica
JOSÉ LUIS VERGARA CARPIO	Gerente General del CLAS	Centro Salud Santiago
CÉSAR DAVID MANCHEGO TOTOCAYO	Gerente del Puesto de Salud	PS. La Venta Santiago
ROSARIO YSABEL MAYO VERGARA	Gerente del Puesto de Salud	PS. Señor de Luren Ica
NATALY ESTHER TEJADA VILLAGARAY	Médico Residente de Pediatría	Hospital Regional Ica
JUAN HUANACHEA POCCORI	Médico Pediatra	Hospital Regional Ica

YURI VLADIMIR ALIAGA CHÁVEZ	Médico Cirujano	PS. La Venta Santiago
PERCY HUBER ECHEGARAY BERNAOLA	Médico Cirujano	PS. Lujaraja Santiago
MÓNICA YSABEL TITO RAMÍREZ	Médico Cirujano	PS. Señor de Luren Ica
LILIANA MARISOL DE LA CRUZ RAMOS	Obstetra	PS. Señor de Luren Ica
ALEXANDRA ESTHEFANIA GARCIA CUETO	Obstetra	PS. La Venta Santiago
DEYSI MARIELA HUARCAYA ROJAS	Cirujano Dentista	PS. La Venta Santiago
JHONATAN FEDERICO PUZA QUIJANDRIA	Cirujano Dentista	PS. La Venta Santiago
LILIANA JANET CHACALIAZA LARA	Químico Farmacéutica	PS. La Venta Santiago
CLAUDIA LIZETTE CHACALTANA HUARCAYA	Enfermera	PS. La Venta Santiago
ORIENTA DEL PILAR MAZUELOS VÁSQUEZ	Enfermera	PS. La Venta Santiago
MARLYN GIOVANNA LEGUA FELIPA	Enfermera	PS. Señor de Luren Ica
JACKELINE ANAHÍ BOZA HERNÁNDEZ	Enfermera	PS. Señor de Luren Ica
NATIVIDAD ROSARIO ESCAJADILLO LAGOS	Enfermera	PS. Señor de Luren Ica
JULISSA VERÓNICA LUJÁN AURIS	Enfermera	PS. Señor de Luren Ica
GLORIA MARÍA MUÑOZ VELASQUEZ	Psicóloga	Centro Salud Santiago
SONIA INÉS TOVAR PAREDES	Psicóloga	CS. San Juan Bautista
ROCIO ISABEL PALOMINO VALLEJO	Nutricionista	Centro Salud Santiago
CARMEN ECHEGARAY MEDINA	Secretaria del CLAS	Centro Salud Santiago
NORMA ISABEL CAJAMARCA GUTIÉRREZ	Presidenta (i) del CLAS	Centro Salud Santiago
MARIO ENRIQUE CHÁVEZ APARCANA	Fisioterapeuta de "San Judas Tadeo"	Centro de Terapia Física SJT
YHOVANA MARLENÉ RAVELLO HERNÁNDEZ	Técnica en Laboratorio	PS. La Venta Santiago
ARMANDO ANTONIO MEDINA UCHUYA	Técnico en Enfermería	PS. La Venta Santiago
ALEJANDRINA FELICIA ESPINO MENDOZA	Técnico Sanitario	PS. La Venta Santiago
GEORGINA RAQUEL GRIMALDO DE LA TORRE	Gerente de Desarrollo Social y Económico	Municipalidad de Santiago
TERESA ALBINA HERNÁNDEZ REJAS	Regidora	Municipalidad de Santiago
CELIA OROSCO AYALA	Interna de Obstetricia	PS. Señor de Luren Ica
GUDY YELENY LLANA LUCANA	Interna de Obstetricia	PS. Señor de Luren Ica
SARA ESTHER CARRASCO MIRANDA	Técnica en Enfermería	PS. Señor de Luren Ica
JUVENCIO CUBA TAQUIRI	Técnico en Enfermería	PS. Señor de Luren Ica
MAGDALENA OLIVIA LÉVANO VIZARRETA	Técnica en Enfermería	PS. Señor de Luren Ica
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	Obstetra	RED Salud de Ica
KARINA VIVIANA LUNA VICTORIA MOYANO	Cirujano Dentista	RED Salud de Ica
DIEGO NOE LIENDO VASQUEZ	Digitador PAD	RED Salud de Ica
JHANCARLOS VICENTE CORDOVA MOQUILLAZA	Técnico en Computación	RED Salud de Ica
CÉSAR RAÚL GUTIÉRREZ AQUIJE	Chofer	RED Salud de Ica
MIRTHA NARCISA GUEVARA GONZALES	Profesora de Educación Inicial	CEI. N° 526 Tierra Nueva - Parcona
PATRICIA MELCHORITA TORRES JIMÉNEZ	Profesora de Educación Inicial	I.E.I. N° 257 Sunampe-Chincha
CARMEN SUSY TORRES JIMÉNEZ	Profesora de Educación Inicial	I.E.I. N° 408 San Luis - Alto Laran - Chincha
EDDY JOHN SUÁREZ VILLAGOMEZ	Asistente Administrativo/GRDS	GORE Ica
MIRTA BERTA SARMIENTO GARAMENDI	Promotora Social/GRDS	GORE Ica
EDITH CYNTHIA LEIVA CACERES	Técnico Administrativo GRDS	GORE Ica
AGURIO BEREINIO JANAMPA BENAVIDES	Promotor Deportivo/GRDS	GORE Ica
YENNY BEATRÍZ SAIRITUPAC ECHEGARAY	Secretaria/GRDS	GORE Ica



ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las partes interesadas para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Gobierno Regional de Ica
Gerencia Regional de Desarrollo Social

LIC. RUBEN A. VELASQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL